

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14 – 33 Piso 4 – Telefax: @342-3492 – Bogotá – Colombia

Dirección electrónica: cmpl43bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 07 MAR 2022 de dos mil veintidós (2022)

REF: 1999-79711- Solicitud José Miguel Otálora

Secretaría, proceda a oficiar a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá – Sección Archivo Central Montevideo 1 y 2, requiriéndole para que en el término de cinco (5) días, contados partir del recibo de la respectiva comunicación, informe a este Despacho y para el asunto de la referencia, el trámite impartido al oficio No.1810 de fecha 15 de septiembre de 2021, enviado vía correo electrónico por este Despacho desde el pasado 11 de octubre de 2021. Oficiése anexando copia del oficio aquí citado y del orante a folio 35.

Cúmplase,


JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA

Juez

H.Q.